

Registro de las revisiones

Versión Fecha de rev. 0 08 Ago. 2015 Páginas / Artículos revisados

Documento original

Términos y definiciones

SC Nuevo Pudahuel BALI

: Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel

: Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino

Benítez de Santiago"

Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de subconcesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación.

Objetivo

- Indicar las acciones a seguir por el personal técnico cuando se dé instrucciones de efectuar un corte de agua del sistema contraincendios.
- Minimizar al máximo la posibilidad de una fuga de agua en este sistema.

Distribución

- Inspector Fiscal (Procedimiento incluido en el RSO)
- SC Nuevo Pudahuel: Empleados encargados de la actividad

Elaborado por	Florence CHIBOUT	ADPm / Expert. Aeropuertos	05/08/2015	F. Owbart
Aprobado por	Antonio R. MENDES	SCNP / Gerente O&M	05/08/2015	

NUEVOPUDAHUEL

A. ALCANCE

Este procedimiento será aplicado cuando por efecto de nuevas instalaciones, o bien trabajos de mantención o mejoramiento, sea necesario efectuar un corte de agua en una zona determinada del edificio.

B. PROCEDIMIENTO

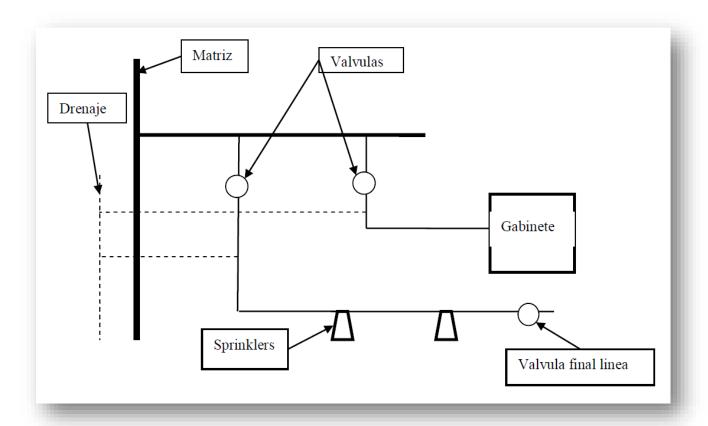
Una vez conocida la necesidad de efectuar un corte de agua del sistema contraincendios en un lugar predeterminado se deberá:

- Según indique la solicitud de corte, el Supervisor del área, o quién él designe, revisará el plano del sector identificando claramente donde está la sala de válvulas correspondiente. Ello será corroborado en terreno por el propio Supervisor o la persona designada, más el Supervisor responsable de la empresa contratista.
- El Supervisor del área, o quién él designe, más el Supervisor responsable de la empresa contratista si corresponde, deberán generar una propuesta de mitigación del corte planeado que deberá ser previamente aprobada por la Inspección Fiscal.
- Una vez en la sala de válvulas se identificará la válvula que se deberá cortar teniendo en cuenta indicaciones tales como el nivel (piso) del edificio en que se efectuará el trabajo, si la zona es pública o zona de embarque, si corresponde al sistema de sprinklers o gabinetes de mangueras.
- Conocida la válvula, se deberá solicitar la autorización de corte de agua del sistema contraincendios al Supervisor General de la Gerencia de Operaciones, indicando el día y hora del corte de agua como también el tiempo estimado de duración de ello. También se deberá indicar que dependencias o sectores del edificio quedarán sin protección contraincendios mientras duren los trabajos. Asimismo se indicará en el documento cuales son los medidas alternativas de protección contraincendio en el lugar, si es que ellas existieran.
- El Centro de Operaciones dará aviso al personal afectado por el mismo del corte programado, indicando las áreas afectadas, el día y hora del corte y el tiempo estimado de duración de ello.
- La empresa contratista deberá verificar y validar con personal propio que la válvula indicada es realmente la válvula que habrá de accionar para que el agua se corte. Esta validación o confirmación deberá hacerla llegar por escrito al Supervisor encargado del área por parte de SC NUEVO PUDAHUEL, según el formato establecido.



- Una vez efectuado lo anterior y habiendo confirmación de la autorización por parte del Supervisor General de Operaciones, se efectuará el corte de agua en día y hora solicitados. Para ello se cerrará la válvula previamente identificada y se abrirá la válvula de desagüe del sistema. En ese momento se dará aviso radial al centro de Operaciones para que tome conocimiento del inicio de los trabajos.
- Para mayor seguridad, en la medida de lo posible y cuando el trabajo se ejecute en el sistema de sprinklers, la empresa contratista efectuará el desagüe de la cañería que quedó con presión (línea de trabajo) a través de la válvula de drenaje existente e instalada en el extremo final de cada parrilla.
- En el caso de los gabinetes de mangueras, el desagüe se efectuará por la válvula adicional que tienen para la conexión de una manguera externa.
- En ambos casos, esta agua será conducida de manera apropiada a un punto de drenaje.

Finalmente una vez concluidos los trabajos de modificación o reparación por parte de la empresa contratista, el encargado dará aviso al encargado de área de SCL para que en el área afectada sea repuesto el suministro de agua. La empresa contratista verificará la inexistencia de filtraciones y se procederá a avisar al centro de Operaciones que el trabajo está terminado y la zona habilitada.





RECEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Acuso recibo conforme del presente "Procedimiento para trabajos en sistema contraincendios: Corte de agua" establecido para todo el personal que participe de esta actividad.

Sobre el procedimiento, manifiesto haber recibido las instrucciones adecuadas de parte de los Supervisores de la empresa SC NUEVO PUDAHUEL respecto a las materias incluidas en él, así como reitero mi compromiso de acatar dichas instrucciones en la realización de los trabajos encomendados.

Nombre del Trabajador :	
Cédula de Identidad :	
Fecha de Recepción :	
Firma del Trabajador :	



AVISO DE CORTE DE AGUA EN EL SISTEMA CONTRAINCENDIOS

SC Nuevo Pudahuel avisa que el próximo día xx/XX/xxxx, a partir de las yy:yy horas se procederá a un corte en el suministro del agua en el sistema de contraincendios, estimándose que el corte tenga la duración de X horas (minutos).

Las áreas afectadas por el corte de agua en el sistema de contraincendios serán:
-
-
•••
Para minimizar los efectos del corte de agua en el sistema de contraincendios serán implementadas las siguientes medidas mitigadoras:
•••

El Supervisor General de la Gerencia de Operaciones